

Saren activa operativo para tramitar permisos de viajes internacionales de niños y adolescentes

El Servicio Autónomo de Registro y Notarías (Saren), informó que desde el pasado 16 de agosto, a través de operativos especiales, están otorgando permisos de viajes internacionales de niños, niñas y adolescentes. A través de las redes, el organismo dio a conocer los recaudos a consignar en los aeropuertos de los estados: Anzoátegui, Carabobo, La Guaira, Nueva Esparta y Zulia.

El horario de atención del operativo especial activado por el Saren para los permisos de viajes de niños y adolescentes, son los días viernes de 8:00 de la mañana a 4:00 de la tarde, y los fines de semana desde la misma hora de inicio hasta las 3:00 de la tarde.

En este sentido, para solicitar el permiso para viajes internacionales de menores de edad, el titular o representante debe consignar una serie de recaudos el día de la solicitud.

Recaudos:

Datos del pasaporte o prórroga del niño, niña o adolescente.

Datos de residencia del menor, teléfono de contacto de los representantes y acompañantes.

Copia de cédula de identidad de los otorgantes del permiso.

Datos de residencia y teléfono de quien recibe al niño, niña o adolescente en el exterior.

Una fotografía tipo carnet actualizada (fondo blanco).

Copia del acta de nacimiento.

Proporcionar itinerario de viaje.

El Saren no emitirá autorizaciones en los siguientes casos:

No se emitirá permiso sin boletos de retorno.

No se emitirá autorización para viajes vía terrestre cuando el menor viaje solo.

No se emitirá permiso para viajes que sobrepases los 90 días fuera del país.

Es importante destacar que las notarías públicas en toda Venezuela también ofrecen este tipo de servicio de lunes a viernes en su horario habitual.

Redacción La Mañana/RRSS